



DIRECCIÓN ADJUNTA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN  
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019

G0000/19/343

**CONSEJO DIRECTIVO**

**Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.**

**Presente**

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2018** del CAR de:

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.**  
**(CICY)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

**Diagnóstico:** Se encontró que nueve de doce indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. El indicador Generación de Recursos Humanos, estuvo dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%. No obstante, los indicadores Propiedad Industrial Licenciada e Intelectual no registraron ningún avance en la meta.

**Calificación:** 37.69%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

**Diagnóstico:** Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

**Calificación:** 20%

**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**



✓ **Gestión Administrativa (20%):**

**Diagnóstico:** Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpetas de Órgano de Gobierno. Así como la información requerida por esta Dirección Adjunta.

**Calificación:** 20%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (20%):**

**Diagnóstico:** El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes. El número de adecuaciones de recursos fiscales es elevado con respecto a la media.

**Calificación:** 15.00%

**Recomendaciones:** Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría. Se recomienda revisar, actualizar y mejorar la administración del flujo de información del Centro, así como la planeación para el cumplimiento de los plazos establecidos por ley.

**Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 92.69/100.**

Se solicita al **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JOSÉ ALEJANDRO DIAZ  
Director Adjunto



C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONACYT.- Presente  
Dr. Pedro Iván González Chi - Director General del CICY.- Presente

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"